



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR “P I S E”

2022

COLEGIO CARLOMAGNO

CONSIDERACIONES GENERALES

De acuerdo a las normativas del MINEDUC y organismos de seguridad, cada establecimiento educacional de Chile debe contar con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), con normas preventivas, además, de aquellas que permitan una evacuación segura de toda la comunidad escolar, Colegio Carlomagno en Sede ubicada en Esmeralda 750, Quilpué.

. Tratándose de un plan integral, éste incluye el desplazamiento del total de la Comunidad escolar a una zona segura a raíz de alguna alerta de emergencia como: incendio, sismos terremotos, o cualquier otra causa que recomiende la movilización de todas las personas que en ese momento pudieran estar en el establecimiento.

El instructivo de toda la operación PISE debe reflejarse en un documento sencillo que permita una aplicación eficiente.

La organización del PISE cuenta con una estructura que se muestra con tareas específicas definidas para cada uno de los integrantes de los diferentes estamentos que componen el colegio: alumnos, alumnas, auxiliares, docentes, asistentes de la educación, especialistas y otros, además del posible apoyo de entidades externas como Carabineros y Bomberos.

El PISE, en su secuencia de aplicación en casos de evacuación, está regulado por el instructivo específico que se detalla en el documento “Plan de Seguridad Escolar”.

El inicio de todo plan de evacuación estará señalado por una alarma de toque de timbre intermitente, con prolongación particular, diferente al usado durante la jornada regular de clases.

Durante la aplicación del PISE, es fundamental tener el control total en el desplazamiento de todo el alumnado, para lo cual debe considerarse como obligatorio el cumplimiento de las siguientes disposiciones básicas:

Las educadoras y docentes frente al curso deben llevar en todo momento el Libro de clases con los datos de sus estudiantes, Libro que debe contener: nombre completo del alumno(a), nombre de sus padres, domicilio y teléfonos de contacto.

***Todas las personas que conforman el Equipo Directivo, deben mantener en funcionamiento y portar su celular con los números de teléfono de los profesores, asistentes administrativos y auxiliares del Establecimiento.

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

* Sede Esmeralda 750

Director	: Gabriel Sánchez
Encargada PISE	: Jéssica Garrido
Representante Docentes	: Sandra Álvarez
Representante Asistentes	: Patricia Jiménez
Representante Apoderados	: Leandro Leiva.
Representante Estudiantes	: Matías Gross

INSTRUCCIONES GENERALES EN CASO DE EVACUACION A ZONAS DE SEGURIDAD PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

En caso de una evacuación real, es muy importante tener presente que, mientras ésta se encuentre en desarrollo, deben observarse conductas de protección y seguridad como las siguientes:

En caso de estar en la sala, el docente debe mantener la serenidad e instruir a los alumnos a adoptar una actitud de autoprotección, invitándolos a retirarse de ventanales u objetos que pudieran desprenderse, en zona de seguridad establecida en el dintel de puertas.

La educadora o docentes frente al curso, debe impedir la salida descontrolada de sus alumnos.

El movimiento masivo de abandono de los lugares de trabajo, para dirigirse a la zona de seguridad, estará marcado por un timbre intermitente, que sonará inmediatamente a la detección de la emergencia.

Los apoderados en entrevista como las visitas eventuales en el colegio, deben ceñirse a las indicaciones que se les den en el momento de presentarse la emergencia.

ETAPA: EVACUACION

1. Dar la señal de alarma,
2. Las Educadoras, docentes y trabajadores deben dejar de inmediato la labor que están ejecutando y se ponen de pie. Esto es aplicable a todos los sectores de trabajo (salas, oficinas u otras dependencias).
3. Un alumno designado por la cercanía a la puerta de su sala, la abre completamente
4. Se dan las siguientes órdenes a los alumnos:
 - Guardar silencio
 - Salir de la sala sin pertenencias. Sin mochilas, cuadernos, estuches, teléfonos, colaciones, lápices u otros.
 - Caminar sin correr ni empujar
 - Tomarse del pasamanos al bajar la escala.
 - Mantener orden en todo momento
 - Seguir sólo las instrucciones de la educadora o docente a cargo.
5. Los auxiliares y administrativos que integran la organización del proceso de evacuación ayudan a quienes lo necesiten.
6. El profesor acompañará al curso a la zona de seguridad. De ser necesario, insista en las recomendaciones del punto 4.
7. De presentarse accidentados, tome las providencias para que lleguen a la zona de seguridad. En esta labor, coopera todo el personal no docente.
8. Una vez que se encuentren todas las personas en la Zona de Seguridad, los estudiantes se ubican en círculos sobre cada zona de seguridad asignada al curso. En tanto, los Profesores deben verificar que estén todos sus alumnos, pasando la lista del curso, finalizada la emergencia.

RETORNO A LA SALA (Si procediera hacerlo):

El regreso debe hacerse en:

- Completo silencio

- Orden
- Con paso rápido, sin correr, siguiendo el mismo recorrido de la evacuación.

EN LA SALA (SI PROCEDIERA)

•Destine algunos minutos de su clase para analizar el resultado del PISE - Evacuación, de modo que en una próxima oportunidad ésta se realice con mayor perfección.

•Es conveniente que la encargada de PISE deje constancia de aquellos alumnos que tuvieron comportamiento indebido y/o de aquellos que se destacan positivamente. Así como de los tiempos transcurridos en ambos procesos.

Durante los recreos y hora de almuerzo:

•En completo silencio y con paso rápido se dirigen a zona de seguridad. SIN CORRER, tomándose del pasamanos sobre todo al subir o bajar escaleras.

Alumnos en Educación Física o Deportes.

•Si están en los baños o camarines salen en silencio y orden a la zona de seguridad.

•Si están realizando actividades en patio, deben situarse en la zona de seguridad.

PLAN DE ACCIÓN SEGURIDAD Y EVACUACIÓN

OBJETIVO GENERAL

- Realizar simulacros periódicos y concertados en el año, con un escenario de crisis lo más real posible, con el fin de entrenar o evaluar la capacidad de reacción de la comunidad educativa frente a crisis, emergencias o catástrofes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Poner en práctica el Plan Integral de Seguridad en el establecimiento.
- Evaluar la capacidad de reacción de los diferentes agentes de la comunidad.
- Medir las capacidades reales de respuesta ante emergencias.
- Evaluar la calidad de decisiones tomadas frente a la situación de crisis.
- Verificar la efectividad y eficiencia del plan de emergencia existente en la unidad educativa.
- Medir la calidad del manejo de imprevistos.
- Evaluar tiempo de demora en la realización de un simulacro.

ORGANIZACIÓN:

1. Existe una zona de seguridad marcada con simbología, la que ya debe estar aprendida y reconocida por todos los niños, niñas y personal del Colegio, ya que de forma periódica se realizan simulacros.

Cada adulto del establecimiento educativo tiene designada una labor determinada a realizar en caso de emergencia.

Persona Encargada	Función
Docentes-Educadora de párvulos	Responsabilizarse por sus alumnos frente a cada tipo de evento y evacuación.
Patricia Jiménez- Inspectora de patio	Dar el aviso por medio de timbre, de simulacro

Gabriel Sánchez- director	Realizará revisión final del operativo y toma las decisiones concernientes a cada evento.
Jessica Garrido Inspectora General Encargada PISE	Controlará el tiempo de evacuación por medio de un cronómetro.
Sra. Karla Sanhueza – Reemplazo /Inspectora Patio	Encargada de abrir la puerta de entrada al recinto educativo y del corte general del suministro eléctrico.
Auxiliares de turno Claudia Basáez	Encargada de sacar las llaves de las salas, las llaves del portón, abrirlo y tomar el extintor.
Sra. Blanca Contreras	

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE SISMO O TERREMOTO:

Al producirse un sismo o terremoto la comunidad escolar actúa de la siguiente manera:

La Sra. Inspectora de turno o el profesor que la reemplace en el momento del evento, dará la señal de alarma con el toque de timbre durante un minuto en forma ininterrumpida. Esta será la señal de que hay una emergencia.

- La educadora al escuchar la señal de alarma deberá, dar las instrucciones a los niños y niñas de acercarse a la zona de seguridad de la sala de clases con el fin de protegerse por eventuales caídas de objetos o elementos pesados, ahí los niños y niñas deberán permanecer hasta que dure el movimiento telúrico (un minuto, contados por reloj).
- A su vez las docentes mientras dan dichas instrucciones, rápidamente deberán abrir las puertas de sus respectivas salas, posteriormente deberán tomar libros de clases y pararse bajo el umbral de la puerta de su sala. Una vez transcurrido un minuto, cada docente procederá a formar a su grupo y los sacará hasta la zona de seguridad que les corresponda, donde pasará lista para verificar que estén todos los niños y niñas del curso.
- La Encargada del local, es decir la Inspectora General supervisará en forma directa desde el principio hasta el final el operativo.
- La Auxiliar de aseo, al escuchar la señal de alarma, inmediatamente cortará el suministro eléctrico, de gas y agua, sacará las llaves de la puerta principal, de todas las salas de clases
- Una vez que, la Encargada de local haya revisado las condiciones en las cuales está el establecimiento, se procederá a dar todas las indicaciones y recomendaciones necesarias a los alumnos(as) que se encuentran

ubicados junto a su Profesor(a) en la Zona de Seguridad de cada curso Permaneciendo todos juntos (incluyendo los adultos), por posibles réplicas que pudieran suceder.

- Si las condiciones lo permiten, la secretaria de turno atenderá el teléfono por las posibles llamadas que pudieran efectuar las madres, padres y apoderados.
- Sra. inspectora de turno se quedará en la puerta del colegio para atender a las madres, padres y apoderados que pudieran llegar a retirar a sus hijos e hijas.
- El director, será el encargado de tomar las decisiones pertinentes de acuerdo a diversas situaciones que pudieran suceder en el momento de ocurrida la situación de crisis.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE BALACERA O ASALTO:

La Encargada de local dará aviso de Evacuación con **toque de timbre intermitente o de megáfono en forma intermitente** .Luego en forma paralela, la Encargada de Sede dará aviso a Plan Cuadrante de Carabineros para denunciar la situación.

Las educadoras y docentes al escuchar la señal de alarma deberán, dar las instrucciones a los y las alumnas. *Cada curso saldrá al pasillo, o dependiendo donde se produzca la balacera, permanecerá en sala. En cualquier caso, los estudiantes deben tenderse en el piso, junto al docente, acostados de cúbito abdominal, hasta que se dé orden de reincorporarse.*

Estas indicaciones se aplican a apoderados(as) y comunidad escolar general presentes en el establecimiento. En caso de que los apoderados(as) se encuentren en el patio o cualquier dependencia de éste, deberán ingresar a la Inspectoría o sala de profesores o mantenerse en el patio, recostados en el suelo hasta que cese la emergencia si es necesario.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO:

La Encargada de local dará la señal de alarma de aviso de Evacuación a través del uso del timbre intermitente y avisando a viva voz a través del **megáfono**, mencionando la palabra “**EVACUACIÓN INCENDIO**”, **repetida tres veces**.

Las docentes al escuchar la señal de alarma deberán, dar las instrucciones a los niños y niñas para iniciar la evacuación sin sacar nada de la sala de clases.

Cada curso evacua a la calle Esmeralda utilizando la vía de evacuación más expedita y segura, según corresponda y dependiendo del lugar donde se ubique el incendio) Todos los integrantes de la Comunidad Educativa se trasladarán hacia la plaza vieja, (a una cuadra del establecimiento).

La Encargada de local supervisará en forma directa desde el principio hasta el final el operativo. Una vez que ésta haya revisado las condiciones en las cuales se encuentra el establecimiento, procederá a dar todas las indicaciones y recomendaciones necesarias a los alumnos(as) que estarán ubicados junto a su Profesor(a) en la Zona de Seguridad asignada a cada curso (permaneciendo todos juntos incluyendo los adultos) para regresar al

establecimiento, si fuese pertinente, en forma ordenada.

En forma paralela a la evacuación, la secretaria de turno avisará a bomberos y a carabineros de la situación.

ANEXOS

ACTA DE CONSTITUCIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR: COLEGIO CARLOMAGNO

DIRECTOR: SR. GABRIEL SÁNCHEZ CASTILLO

COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR: SRA. JÉSSICA GARRIDO LAZCANO

FECHA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ: ABRIL 2022.

Firma y timbre Director (a) Establecimiento